

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**100**
**EL MOLAR**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de junio de 2024, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público ordinaria para 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (prorrogado para 2024) y artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TREBEP), cuyo contenido es el siguiente:

**PERSONAL FUNCIONARIO (TOTAL 4)**

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	GRUPO	VACANTES	SISTEMA DE PROVISIÓN
Administración Especial, Subescala Servicios Especiales	Policía Local	C1	2	Concurso oposición
Administración General	Administrativo	C1	2	Concurso oposición

**PERSONAL LABORAL (TOTAL 1)**

CLASIFICACIÓN (asimilada)	DENOMINACIÓN	GRUPO	VACANTES	SISTEMA DE PROVISIÓN
Administración Especial, Subescala Servicios Especiales	Auxiliar de limpieza	E asimilado OAP	1	Concurso oposición

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Junta de Gobierno Local, o bien directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En El Molar, a 17 de junio de 2024.—El alcalde-presidente, Borja Díaz de la Morena.

(03/9.718/24)

